



**confederación sindical de comisiones obreras**  
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal  
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

## **INFORME DE COYUNTURA LABORAL. AGOSTO 2018**

---

**Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras**

4 de septiembre de 2018

## **El peor dato en agosto en una década: se destruye empleo y sube el paro**

El dato de agosto es muy malo: el empleo cae más que en años anteriores en este mismo mes (-202.996 personas, el peor desde 2008) y el paro registrado sube más (+47.047 personas, el peor dato desde 2011). Estos datos son la consecuencia de la debilidad de la tan publicitada creación de empleo que asentada en la precariedad y la explotación (temporalidad, rotación, parcialidad, bajos salarios) tiene los pies de barro.

El Gobierno, junto con los agentes sociales, debemos regular para que: las empresas dejen de contratar en precario y despidan libremente gracias a la reforma laboral de 2012; haya medidas para las personas en desempleo; sentar las bases para un cambio en la política laboral y económica cuyo objetivo principal pase a ser la creación de empleo suficiente y de calidad. La firma el pasado mes de junio del AENC y su desarrollo es el punto de partida, la modificación de aspectos relevantes de la reforma laboral debe ser el siguiente objetivo.

**La mayor destrucción de empleo y el mayor aumento del paro en agosto respecto a años anteriores ponen en evidencia que la recuperación no está llegando a toda la población.** Hay 4,52 millones de personas apuntadas a los servicios públicos de empleo, de ellas 3,43 millones sin empleo. La precariedad laboral y el paro afectan especialmente a las mujeres: hay 1,9 millones de mujeres en paro y las mujeres suponen el 59 por 100 de la población en paro pero solo el 46 por 100 de la población ocupada.

**La rotación laboral está en máximos.** Además del dato de contratos firmados, importa mucho más su duración media: se firman muchos contratos de muy corta duración que apenas se traducen en empleo. En el primer semestre de 2018 el 38% de los contratos firmados tenían una duración inferior a 1 mes pero solo el 1% del empleo asalariado correspondía a contratos con duración inferior al mes.

**La brecha de género en la protección por desempleo superaba los 10 puntos en el primer semestre de 2018: la tasa de cobertura de las mujeres (52,8%) es 10,6 puntos inferior a la de los hombres (63,4%).** La protección contra el desempleo sigue en cifras muy bajas: 1,45 millones de personas en paro registrado carece de prestación y solo el 60% de la población en paro registrado con experiencia laboral cuenta con algún tipo de protección, que en más de la mitad de los casos se limita a una prestación asistencial.

**Comisiones Obreras** defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

## LA PRECARIEDAD LABORAL: MARCA ESPAÑA

La precariedad laboral, la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida, afecta a la mayoría de la población trabajadora, ya sea en su nivel extremo (en paro y sin ingresos) o en diferentes grados según las condiciones laborales. El indicador más grave de precariedad es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Otros indicadores de precariedad son la desigualdad laboral, la brecha de género, la alta temporalidad, las jornadas parciales, las horas extras no pagadas o el deterioro de los indicadores de salud laboral y accidentes de trabajo. El descenso del paro se está produciendo a costa de una menor calidad y mayor precariedad del empleo generado.

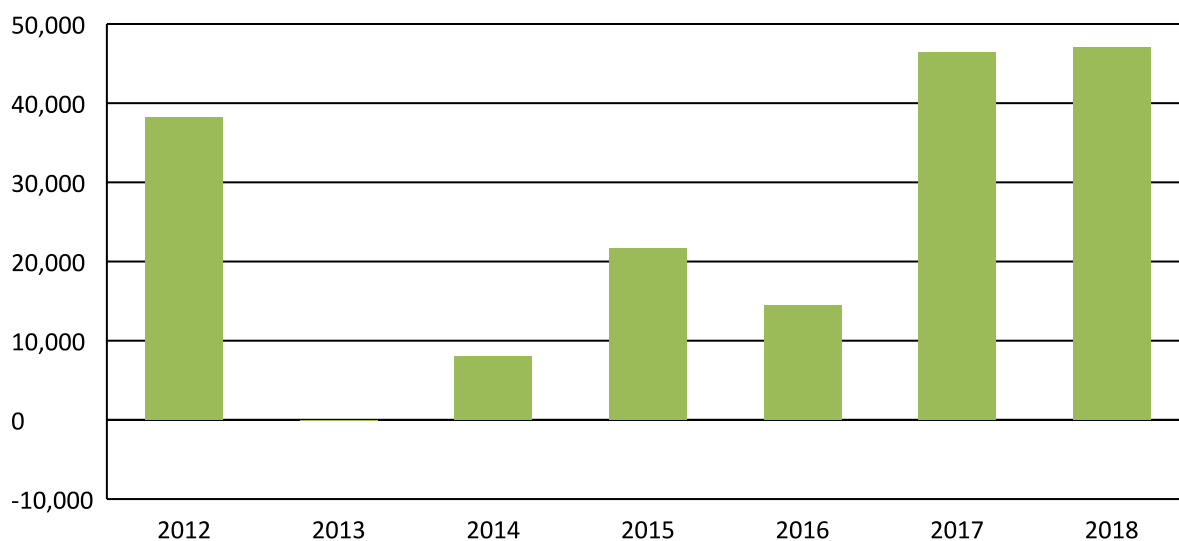
### 1. Sube el paro en agosto

El paro registrado en las oficinas públicas de empleo se sitúa en **3.182.068 personas**, tras subir 47.047 personas en agosto (en términos desestacionalizados el paro baja en 2.819 personas). Es el mayor aumento del paro en agosto desde 2011 en plena recesión económica (ver gráfico 1) y modera la bajada anual del paro a 200.256 personas cuando hace un año bajaba a un ritmo de 315.172 personas. La subida mensual del paro se concentra en los servicios (39.758 personas), construcción (9.246) e industria (8.110) y se reduce en agricultura (-4.562 personas) y el colectivo sin empleo anterior (-5.505).

Se mantiene la **alta feminización del paro en España: hay 1.875.074 mujeres en paro, el 59% del total**. En agosto el paro sube más entre los hombres (27.415) que entre las mujeres (19.632) pero en términos anuales se mantiene el menor descenso del paro entre las mujeres (-75.815, -3,9%) que entre los hombres (-124.441, -8,7%). En agosto, el paro subió entre la población de 25 y más años (43.858) y entre la población menor de 25 años (3.189).

La población que busca trabajo es muy superior al dato de paro registrado. En agosto la **cifra de demandantes de empleo aumenta hasta 4.522.748 personas**. Además de la población en paro registrado hay 1,34 millones de personas que demandan un empleo, de ellas 246.775 son demandantes no ocupados y 1.093.905 son demandantes ocupados que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada.

**Gráfico 1: el mayor repunte del paro desde 2011**  
(variación mensual agosto)



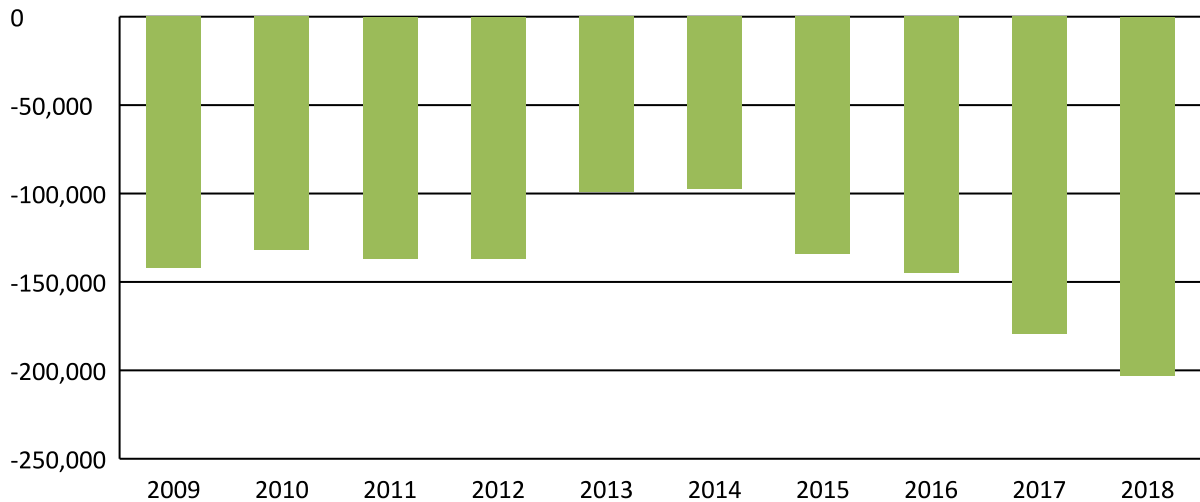
Gabinete Económico de CCOO con datos del SEPE

## 2. La mayor destrucción de empleo en agosto desde 2008

La afiliación media a la Seguridad Social bajó en agosto en 202.996 personas, el peor dato en agosto desde 2008 y se sitúa por debajo de los 19 millones (18.839.814 personas) de las que el 46% son mujeres. En términos desestacionalizados la afiliación baja en 1.830 personas y empeora el dato del año pasado cuando en términos desestacionalizados sí aumentó la afiliación. El crecimiento anual de la afiliación se sitúa en 529.970 personas, inferior al de hace un año (609.848 en agosto de 2017). La fragilidad del empleo creado se evidencia con el elevado volumen de altas y bajas en afiliación a la Seguridad Social al inicio y fin de cada semana y sobre todo a final de mes: el 31 de agosto las empresas dieron de baja en afiliación -304.642 personas.

El aumento de la afiliación a la Seguridad Social se sigue moderando (2,89% anual en agosto, ver gráfico 3), algo por encima del crecimiento del empleo en la EPA (2,8% en el 2t2018) y del PIB (2,7% en 2t2018). Los datos de afiliación sobreestiman la creación del empleo, al registrar como aumento neto un efecto estadístico: en el sector público las altas se registran en el régimen general de la Seguridad Social, pero gran parte de las bajas se apuntan a clases pasivas.

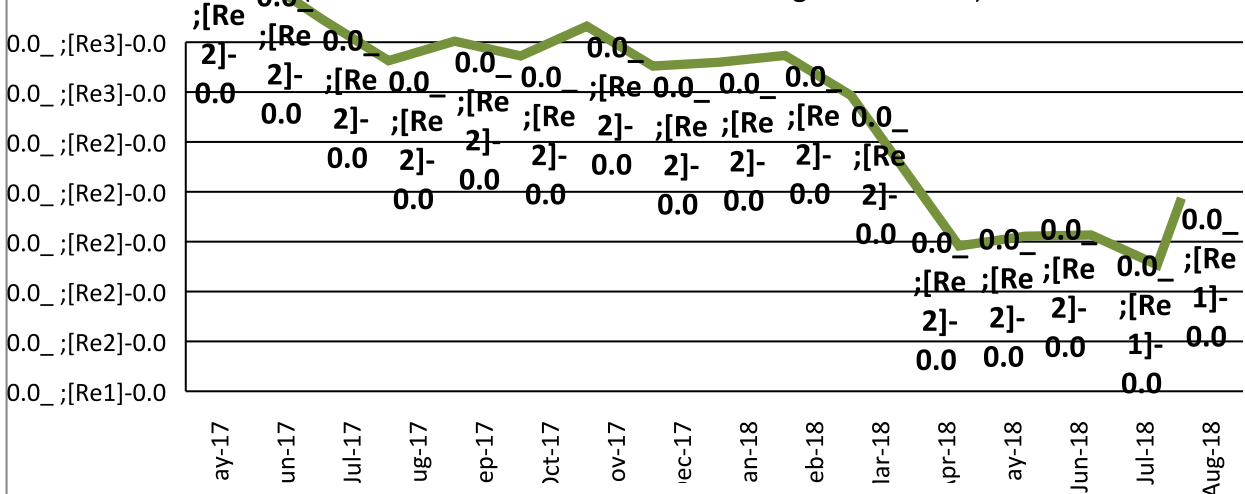
**Gráfico 2: la mayor destrucción de empleo desde 2008**  
(variación mensual agosto)



Gabinete Económico de CCOO con datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**Gráfico 3: se sigue moderando la creación de empleo**

(variación anual de la afiliación a la Seguridad Social)



Gabinete Económico de CCOO con datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y más de la mitad del empleo es precario (ver tabla 1). En 2017 menos de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social tenía un contrato indefinido a jornada completa (47,9%) y la mayoría (52,1%) presentaba algún tipo de precariedad: contrato temporal, trabajo por horas o ambos. El empleo indefinido a jornada completa empezó a perder peso al inicio de la recesión por el avance de la jornada parcial y más recientemente por el repunte del empleo temporal. En 2007 la precariedad venía caracterizada por el empleo temporal, en 2017 la jornada parcial también tiene un peso muy relevante en la precariedad.

**Tabla 1: Más de la mitad del empleo asalariado es precario**

Población afiliada al régimen general de la Seguridad Social por tipo de contrato  
(Excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar)

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
<b>2017</b>	<b>47,9%</b>	<b>11,0%</b>	<b>2,4%</b>	<b>18,4%</b>	<b>11,4%</b>	<b>1,4%</b>	<b>7,5%</b>

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

La EPA confirma la precariedad del empleo generado en la recuperación (4t2013-4t2017): se han creado 1,86 millones de empleos, casi todos empleos asalariados (1,83 millones) y la mitad temporales (918.000), lo que explica el repunte de la tasa de temporalidad al 26,7% y un total de 4,3 millones de personas con contrato temporal. El trabajo a jornada parcial creció durante la recesión y ha pasado de concentrar el 11,8% del empleo asalariado (4t2007) al 16% del total (4t2017).

### 3. Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB se compone por la demanda interna agregada, donde el principal elemento es el consumo interno y en menor medida la inversión. Para impulsar el consumo interno es imprescindible el crecimiento del empleo y, sobre todo, de los salarios medios. La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la clase trabajadora y ha aumentado durante la crisis: temporalidad, tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial, siniestralidad laboral. La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La actual etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios y dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

En la creación de empleo en España siguen predominando sectores poco productivos, donde lentamente van ganando peso sectores y actividades de mayor valor añadido y con poca contribución del empleo público. La recuperación económica reactivó la creación de empleo desde finales de 2013, apoyada en factores coyunturales (“vientos de cola”) como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del Banco Central Europeo que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos condiciona la evolución del crecimiento de la economía española (2,7% en el segundo trimestre de 2018).

## En agosto la educación vuelve a encabezar la destrucción de empleo

En agosto el empleo asalariado cae en la mayoría de las ramas, encabezados por la pérdida de asalariados en educación (-57.706 personas), que culmina en este mes los despidos y no renovaciones que ejecuta cada verano. Destacan igualmente la pérdida de afiliados en la industria manufacturera (-23.632), construcción (-20.261), actividades administrativas y servicios auxiliares (-18.035), actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-15.679),...

La creación de empleo en 2017, dentro del régimen general de la Seguridad Social, se concentró en el sector servicios en cifras absolutas, con un fuerte repunte anual en la construcción (+10,4%). Por ramas de actividad, en 2017 el aumento interanual del empleo lo encabezó construcción (72.886 personas más), actividades administrativas y servicios auxiliares (71.979), comercio (66.624), industria manufacturera (65.091), Administración Pública (57.003), sanidad y servicios sociales (56.421), hostelería (56.321), educación (47.972) y transporte y almacenamiento (36.949). La creación de empleo en 2017 ha seguido encabezada por los servicios de bajo valor añadido, con un peso relevante de los servicios públicos:

- el 33% se concentra en servicios administrativos y auxiliares, comercio y hostelería;
- el 27% en servicios con gran peso público (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales);
- el 12% en construcción;
- el 11% en industria manufacturera;
- el 6% en transporte y almacenamiento;
- el 5% en actividades profesionales, científicas y técnicas;
- el 4% en servicios de información y comunicaciones.

Los datos de la EPA muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo desde el inicio de la recuperación (ver tabla 2), con un repunte laboral de mayor intensidad en los sectores que más empleo destruyeron durante la crisis (construcción, industria) y un crecimiento sostenido del empleo en los servicios de mercado. El sector público todavía tiene una aportación limitada a la creación de empleo, herencia de la política de recortes y austeridad y la ausencia de oferta pública de empleo.

**Tabla 2: El sector privado impulsa la creación de empleo**

	4t2017 (miles)	4t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
<b>Asalariados sector público</b>	<b>3.075</b>	<b>2.909</b>	<b>165</b>	<b>5,7</b>	<b>9%</b>
<b>Ocupados sector privado:</b>	<b>15.924</b>	<b>14.226</b>	<b>1.698</b>	<b>11,9</b>	<b>91%</b>
Agricultura	812	770	42	5,5	2%
Industria y energía	2.679	2.315	364	15,7	20%
Construcción	1.134	981	152	15,5	8%
Servicios de mercado	10.657	9.497	1.160	12,2	62%
Empleo doméstico	642	663	-21	-3,2	-1%
<b>TOTAL POBLACIÓN OCUPADA</b>	<b>18.998</b>	<b>17.135</b>	<b>1.863</b>	<b>10,9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

Tras cuatro años de recuperación económica la creación de empleo se está generalizando a más sectores, tras haber estado inicialmente concentrada en hostelería y comercio (ver tabla 3). En estos cuatro años (4t2013-4t2017) industria manufacturera y hostelería concentran la mayor parte del empleo asalariado neto creado, aunque el crecimiento relativo en hostelería (+34%) es el doble que en la industria manufacturera (+18%). Destaca también la recuperación del empleo en la construcción (+23%) y actividades inmobiliarias (+50%), reflejo de la reactivación de estas actividades tras el ajuste sufrido durante la recesión. Las ramas de Administración Pública, servicios administrativos y auxiliares, comercio y educación aumentan su empleo menos que la media en lo que llevamos de recuperación. El sector financiero (-7%), los hogares que emplean

personal doméstico y las actividades de electricidad y gas son las ramas que siguen perdiendo empleo.

**Tabla 3: La creación de empleo asalariado se diversifica por sectores**

Población asalariada por rama de actividad	4t2013 (miles)	4t2017 (miles)	Variación:		Peso en la variación (%)
			miles	%	
<b>TOTAL ECONOMÍA</b>	<b>14.094</b>	<b>15.923</b>	<b>1.829</b>	<b>13,0</b>	<b>100,0</b>
C Industria manufacturera	1.861	2.202	341	18,3	18,6
I Hostelería	991	1.330	339	34,2	18,5
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.294	1.480	186	14,4	10,2
G Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos	2.085	2.245	161	7,7	8,8
F Construcción	674	827	153	22,7	8,4
P Educación	1.104	1.211	107	9,7	5,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	515	620	105	20,5	5,8
H Transporte y almacenamiento	690	773	82	11,9	4,5
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	453	523	71	15,6	3,9
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	245	312	68	27,7	3,7
S Otros servicios	248	311	64	25,7	3,5
J Información y comunicaciones	472	530	58	12,3	3,2
O Administración Pública, defensa y Seguridad Social	1.273	1.330	57	4,5	3,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	814	860	46	5,6	2,5
L Actividades inmobiliarias	56	84	28	49,6	1,5
E Agua, saneamiento, residuos y descontaminación	117	138	21	18,0	1,1
B Industrias extractivas	30	31	0	1,3	0,0
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	79	75	-5	-5,8	-0,3
T Hogares empleadores de personal doméstico	663	642	-21	-3,2	-1,1
K Actividades financieras y de seguros	432	401	-31	-7,1	-1,7

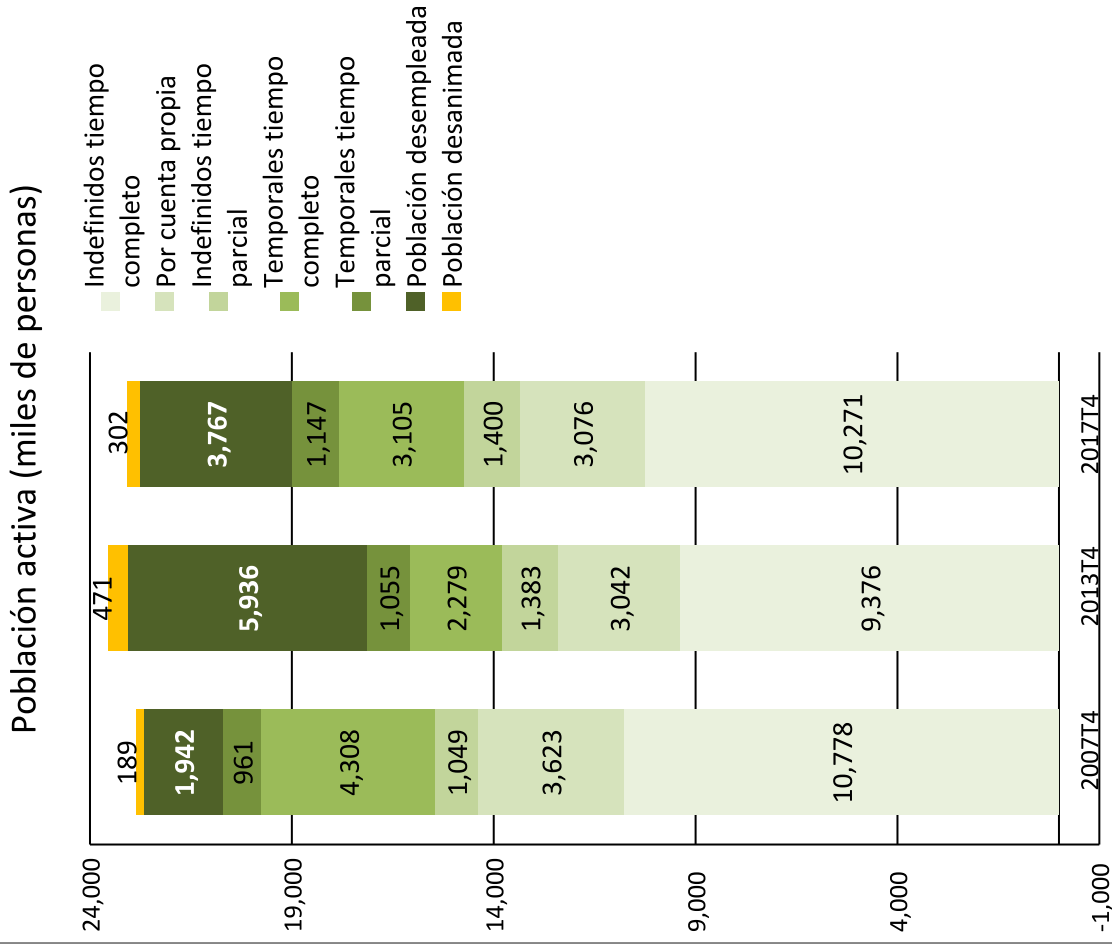
Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

En España, la gran mayoría del empleo se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico y solo el 7 por 100 trabaja en sectores de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios. Los años transcurridos de recuperación económica (4t2013-4t2017) muestran que sigue sin consolidarse un cambio ni del modelo productivo: el 89 por 100 de los puestos de trabajo generados en términos netos se ubican en actividades de contenido tecnológico bajo, y solo el 11 por 100 en ramas de contenido tecnológico medio y alto. El empleo está creciendo más en los sectores de media y alta tecnología, pero su peso laboral es tan reducido que apenas mejora la composición del empleo total.

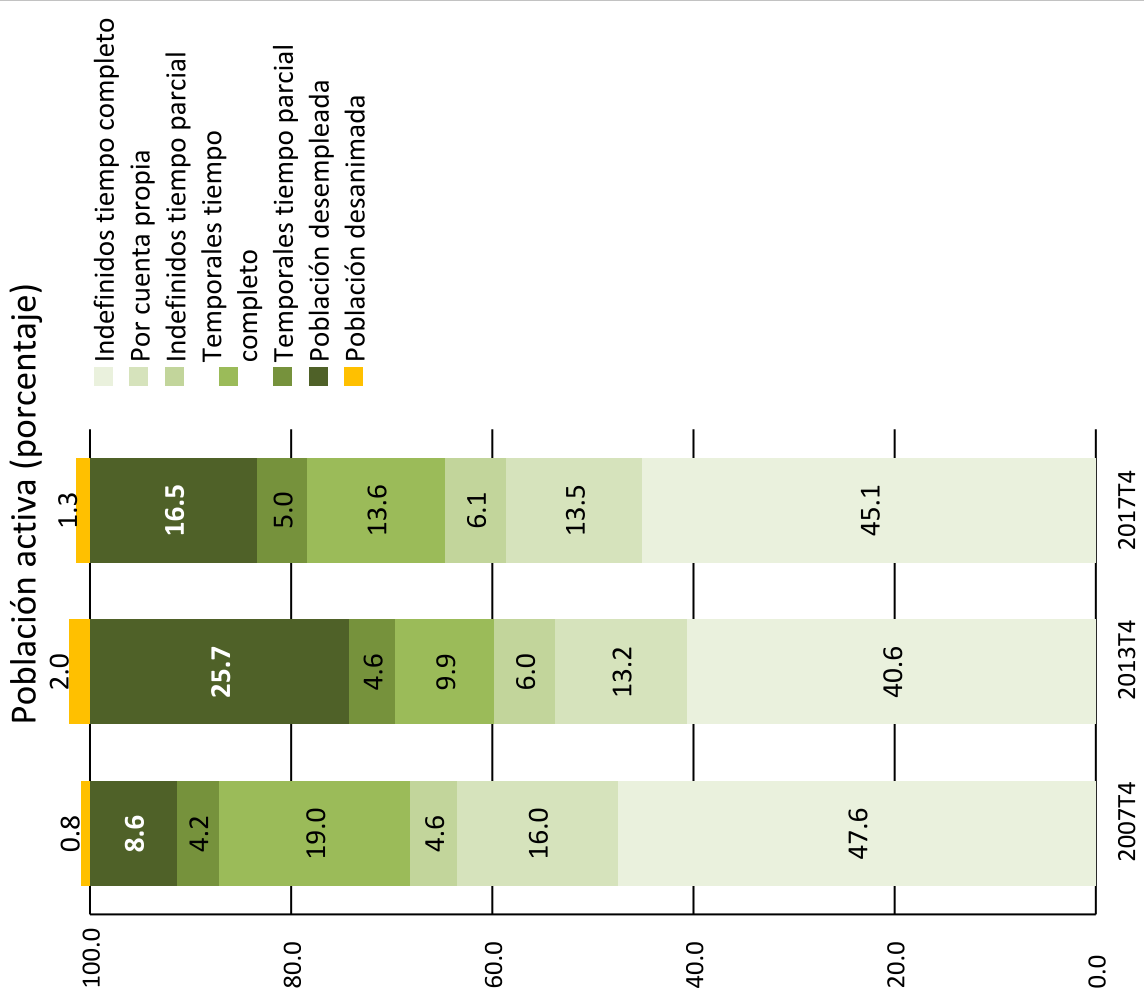
Los gráficos 4 y 5 de la EPA muestran que **la reducción del desempleo en la recuperación se logra en gran medida a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad** en un mercado de trabajo ya muy castigado tras años de despidos masivos, elevadas tasas de paro, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extras no pagadas ni compensadas,...

El desglose de la población activa en el cuarto trimestre de 2017 ofrece una imagen clara de la extensión de la mancha de la precariedad laboral: el 16,5 por 100 de la población activa está desempleada, el 5 por 100 son temporales a jornada parcial, el 13,6 por 100 temporales a jornada completa, el 6,1 por 100 indefinidos a tiempo parcial, el 13,5 por 100 es población ocupada por cuenta propia (un colectivo muy heterogéneo). Solo el 45,1 por 100 de la población activa en España tiene un trabajo asalariado indefinido a jornada completa.

**Gráfico 4: Composición de la precariedad laboral**



**Gráfico 5: Distribución de la precariedad laboral**





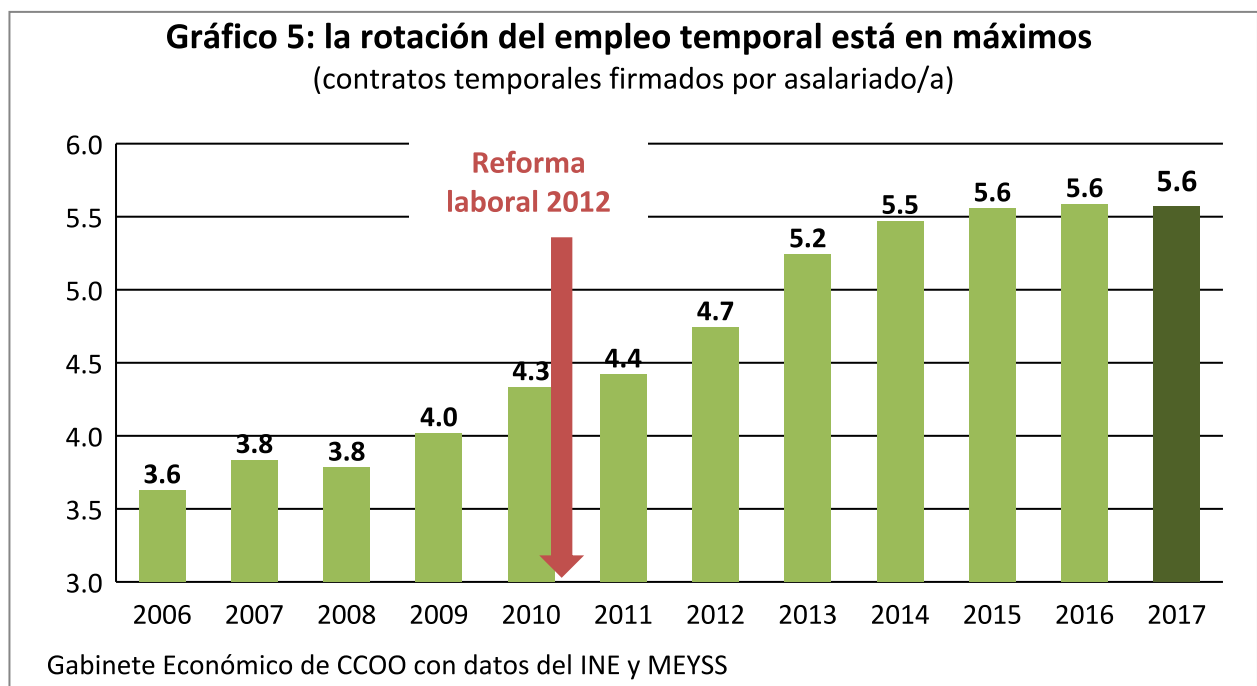
## El mercado laboral se encoge y “mejora” las estadísticas

La recuperación ha reactivado la creación de empleo -aunque sea precario- y ha reducido el paro, pero además la pérdida de población producida en la parte final de la recesión y el inicio de la recuperación ayudó a “mejorar” las estadísticas laborales. Según la EPA, el descenso del paro es mayor que la creación de empleo y hay otros factores que explican la bajada del paro: en los últimos años ha caído la población (envejecimiento, emigración) por la pérdida de población activa al tiempo que crece la población inactiva (personas desanimadas, que se jubilan,...).

La población activa alcanzó su nivel máximo en 2012 y desde entonces ha disminuido en 595.000 personas entre el cuarto trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2017: bajó de 23,4 a 22,8 millones. En estos cinco años la población desempleada bajó 2,25 millones, pero la población ocupada solo creció en 1,66 millones, la diferencia la explica la caída de la población activa, mucho más acusada entre los hombres (-488.000) que entre las mujeres (-108.000). No obstante, persiste una importante brecha de género: hay 1,6 millones menos de mujeres incorporadas a la actividad laboral que hombres, lo que revela obstáculos en el acceso al empleo y maquilla las estadísticas laborales.

### 4. Se consolida la rotación y precariedad del empleo

La **elevada rotación laboral de la población asalariada con contrato temporal** es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis, especialmente tras la reforma laboral de 2012. Las personas asalariadas con contrato temporal en 2006 tuvieron que firmar una media de 3,6 contratos para poder trabajar durante todo ese año. En 2017 ha sido necesario que firmen una media de 5,6 contratos temporales para trabajar todo el año, reflejo de la creciente rotación en el empleo temporal consolidada tras la reforma laboral (ver gráfico 5).



Tras la reforma laboral de 2012, la rotación del empleo también afecta cada vez más a la contratación indefinida, como muestra el gráfico 6. El repunte de los contratos indefinidos firmados es simultáneo a su menor supervivencia laboral, lo que consolida una menor eficacia en la creación de empleo indefinido. Ahora hace falta firmar más contratos para mantener los nuevos empleos indefinidos: en 2009 solo se necesitó firmar 1,1 contratos indefinidos por cada nuevo empleo indefinido que pervivía a fin de año, en 2017 fue necesario firmar 1,5 contratos por empleo. Un 33% de los contratos indefinidos firmados en 2017 ha causado baja (despido,...) durante el año y solo el 67% sobrevivían a fin de año. Nunca antes en la historia se habían firmado en España tantos contratos “indefinidos” que finalizan a los pocos meses y no sirven para consolidar empleo estable y de calidad.



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

### Precariedad: el 38% de los contratos se concentra en el 1% de los empleos

La elevada rotación del empleo temporal se produce en un número limitado de puestos de trabajo que concentran un gran volumen de contratos temporales, muchos de apenas unas horas o días: entre enero y junio de 2018 se han firmado 4,11 millones de contratos temporales con una duración no superior a 1 mes, de los que 2,94 millones tenían una duración igual o inferior a 1 semana.

Hay un flujo muy elevado de contratos temporales de corta duración que se concentra en un número limitado de empleos muy precarizados. Según la EPA en el primer semestre de 2018 había una media de 198.800 personas asalariadas con un contrato temporal de duración

inferior a 1 mes. Como se han firmado 4,11 millones de contratos con una duración igual o inferior al mes, cada uno de estos empleos ha requerido firmar una media de 21 contratos temporales para estar cubierto durante el primer semestre de 2018. Habrá casos en los que sea la misma persona la que encadene esos contratos temporales de muy corta duración y en otros casos serán varias las personas que firmen los contratos que sustentan estos empleos precarizados. Gran parte de los contratos firmados se concentra en un pequeño porcentaje de empleos: el 38 por 100 de los contratos firmados en el primer semestre de 2018 tenía una duración no superior a 1 mes, pero solo se correspondían con el 1,2 por 100 de la población asalariada con contratos de duración inferior a 1 mes.

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la foto real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Valga como ejemplo que un puesto de trabajo puede ser cubierto durante 1 año firmando un solo contrato indefinido o 365 contratos temporales de 1 día.

En 2017 se alcanzó un nuevo máximo con 21,5 millones de contratos firmados, el 91% temporales (59% a tiempo completo, 32% a tiempo parcial) y solo el 9% indefinidos (5% a tiempo completo, 4% a tiempo parcial). Los datos de 2017, tras cuatro años de recuperación, empeoran la calidad de la contratación previa a la crisis y a la reforma laboral de 2012, que ha precarizado todavía más las relaciones laborales: se firman más contratos, pero más precarios y todavía no han recuperado los puestos de trabajo destruidos por la recesión.

En agosto de 2018 se han firmado 1.602.495 contratos de trabajo, de los que el 90 por 100 han sido temporales y 1 de cada 3 contratos además de temporal ha sido a jornada parcial. Los contratos indefinidos apenas suponen 10 de cada 100 contratos firmados y de ellos, casi la mitad (4 de cada 10) son a jornada parcial.

## 5. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

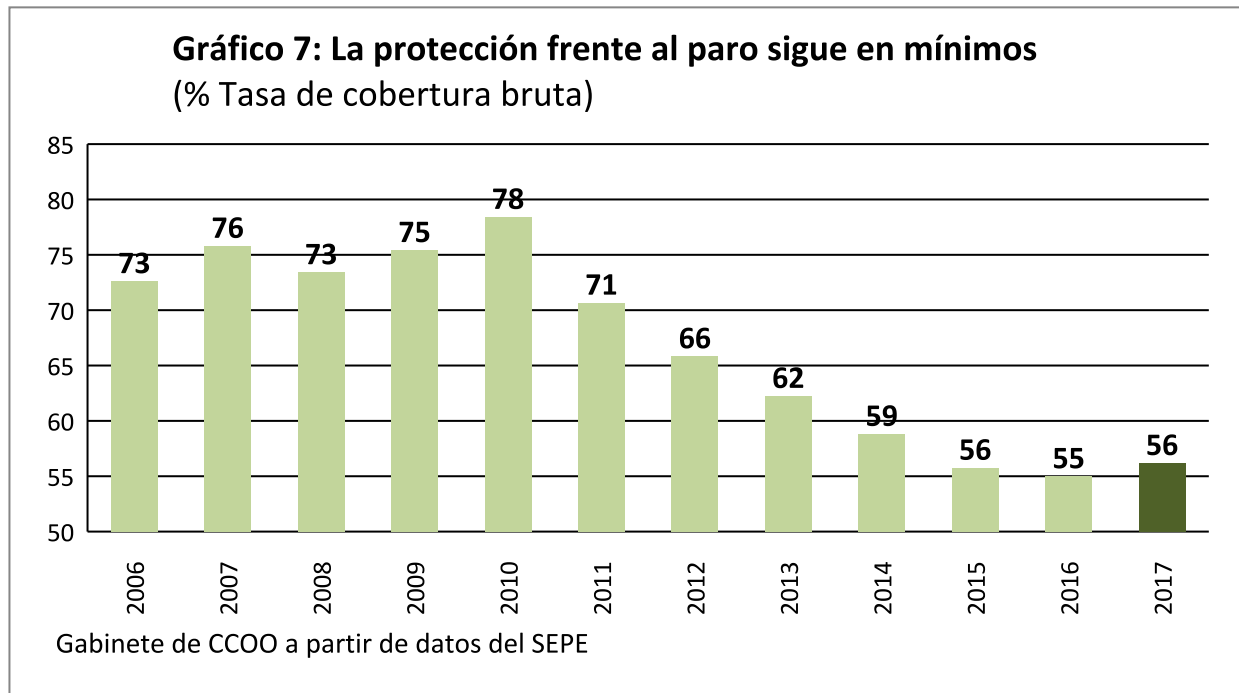
Casi la mitad de la población en paro registrado carece de prestación y de quienes cuentan con una, la mayoría solo percibe una prestación asistencial.

La tasa de cobertura<sup>1</sup> bruta del desempleo se sitúa en el 60,1% en julio y en el 57,3% en el acumulado del primer semestre de 2018 y a pesar de su ligera recuperación sigue en niveles bajos tras acumular una fuerte caída desde 2010. La larga duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población en paro y un descenso de la protección por desempleo, que se refleja tanto en el reducido porcentaje de población desempleada con prestación como en el deterioro de su calidad media, por el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de las prestaciones percibidas. La tasa de cobertura bruta<sup>2</sup> del desempleo se situó en 2017 en el 56%, un punto porcentual más que el año anterior, que no compensa el fuerte recorte que acumula desde 2010 (ver gráfico 7) y que ha supuesto que poco más de la mitad de las personas en paro registrado cobre algún tipo de

<sup>1</sup> Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

<sup>2</sup> Los datos de prestaciones y tasa de cobertura corresponden al mes anterior al del paro registrado.

prestación o subsidio. Con los datos acumulados hasta junio de 2018 la brecha de género en la protección por desempleo es de casi 11 puntos: la tasa de cobertura de las mujeres (52,8%) es 10,6 puntos inferior a la de los hombres (63,4%).



La larga duración de la crisis ha rebajado la tasa de cobertura y además ha empeorado la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado la calidad media de las prestaciones, aunque todavía en julio de 2018 el 52,5% eran prestaciones asistenciales y solo un 47,5% contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En julio de 2018 carecían de prestación 1.448.016 personas en paro registrado y 1.778.421 percibían algún tipo de prestación (984.313 cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 794.108 la prestación contributiva).

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en julio en 808,9 euros mensuales (3,1% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 780 euros mensuales (0,5% interanual). En 2017 se ha frenado el fuerte descenso que arrastraba la cuantía media de las prestaciones por desempleo, pero sigue bajando el gasto en desempleo por la caída del número de personas beneficiarias. El gasto en prestaciones por desempleo se recortó a la mitad (-46%) entre 2010 y 2017, bajando 14.764 millones desde 32.238 millones (2010) a 17.474 millones (2017). En 2018 el gasto en prestaciones sigue cayendo (-1,0% en julio).

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por el Gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo.

## VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto y apoyado por el sector público, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro. La mejora acordada del SMI debe servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

## **Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad**

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

## **Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista**

**Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.**

La economía española mantiene su expansión, aunque el crecimiento del PIB se desacelera ligeramente en el segundo trimestre de 2018 (2,7% interanual). Mientras, los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Con los datos hasta junio de 2018, los convenios colectivos cubren ya este año a 6,3 millones de personas, con una subida salarial media del 1,6%, aunque solo el 20% cuenta con cláusula de garantía salarial en su convenio. La firma del nuevo AENC 2018-2020 debe servir para fortalecer la negociación colectiva, garantizar el reparto real de la riqueza y beneficiará a 10 millones de trabajadores.

El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, especialmente de los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas (esta medida se estima que beneficiará a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a tiempo completo).

**Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.**

El AENC incide en la imprescindible mejora de los salarios más bajos que ya se inició con el acuerdo para **subir el salario mínimo un 20% hasta 2020** y que alcance los 850 euros brutos por catorce pagas es un avance en el objetivo de aproximar el SMI al 60 por 100 del salario medio y beneficiará a un millón y medio de personas hasta 2020, según la estimación del Gabinete Económico de CCOO.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

**Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.**

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

## **Mejorar la protección social de la población**

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios registraron una Proposición de Ley que pedía **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en 2017** y que fue rechazada por el Gobierno, y las pensiones perdieron el año pasado 1,7 puntos de poder adquisitivo por la subida de los precios. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear

puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay 1,45 millones de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE<sup>3</sup>. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en 1,9 millones de personas y el coste anual bruto del programa estaría entre un mínimo de 6.509 millones de euros y un máximo de 12.074 millones, del 0,60% al 1,18% del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en 13.600 millones de euros en los últimos años o los 12.000 millones anuales que costado en términos de menor recaudación la última reforma fiscal del PP. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.

---

<sup>3</sup> La cifra asciende a 2,2 millones de personas con los datos de paro de la EPA del 3t2017.